MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 257
SANTA FE, 16 JUN 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000266/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición e instalación de un sistema de alarma de seguridad -con servicio de supervisión mensual- destinado al inmueble sito en calle 3 de febrero 3174 de la ciudad de Santa Fe donde funcionan oficinas de la Unidad Fiscal GeFas dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicho servicio se ha convocado a la Gestión Directa Nº 18/21, habiéndose cursado invitación a potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido cuatro ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que el Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, habiendo hecha la consulta con el área de informática, coinciden en que la oferta de "Santa Fe Alarmas" es insuficiente en cuanto a cantidad de sensores cotizados para garantizar la seguridad del inmueble en cuestión, motivo por el cual, se considera que la oferta de "Casa Activa SH" se adecua de una mejor manera a los requisitos exigidos.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total del equipo y por la parte del servicio de monitoreo que corresponde al ejercicio.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 18/21 y adjudícase a "CASA ACTIVA SH", CUIT 33-71068908-9, la adquisición e instalación de un sistema de alarma de seguridad -con servicio de supervisión mensual- destinado al inmueble sito en calle 3 de febrero 3174 de la ciudad de Santa Fe donde funcionan oficinas de la Unidad Fiscal GeFas dependiente de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Publico de la Acusación, por un total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 82.400,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto del llamado a Gestión Directa, a saber:

Rglón	Descripción	Precio Total
I	1 (uno) central de alarma DSC PC1832 8 zonas, ampliable a 32 zonas. 1 (una) placa de expansión DSC PC5108 8 zonas adicionales. 1 (un) teclado LCD 32 zonas DSC PK5501, con teclas de fuego, ambulancia y pánico. 1 (un) trafo – 16.5-1.5 AMP. 1 (un) gabinete. 1 (una) batería de gel libre mantenimiento 12V -7Ah. 3 (tres) sensores magnéticos de apertura para puertas y/o ventanas (1 puerta de entrada, 1 puerta edificio, 1 anti desarme gabinete central). 8 (ocho) sensores de movimiento infrarrojo pasivo DSC LC100 (1 entrada planta alta, 1 acceso ascensor y escalera, 1 cocina, 5 oficinas de la 1 a la 5).	$ 58.400,00

Dr. JORGE E. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

	1 (una) sirena interior 15W. 1 (una) sirena exterior 118dB doble parlante alto nivel disuasivo con anti-desarme y led de estado. 1 (un) comunicador inalámbrico para trasmisión de eventos a central de monitoreo vía GPRS/2G (instalación y programación del dispositivo, gestión del enlace gprs/2g, entregado en modo comodato para servicio inalámbrico GPRS). Carteles de advertencia. Mano de obra que incluye: instalación y cableado tipo portero multipar; materiales de instalación; programación y puesta a punto del sistema.	
	Servicio mensual de monitoreo que incluye: Conexión del sistema de alarmas las 24 hs. Acceso Web, ver actividad de alarma por Internet. Alta y baja de usuarios. Aperturas y cierres supervidados. Móviles propios de respuesta inmediata (Consulte Zona de Cobertura). Reporte mensual por e-mail.	$ 2.000,00 mensuales por 12 meses.

Artículo 2°: Impútese el monto correspondiente en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111,Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, e Inciso 3, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE B. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE